



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	:	50001 33 33 009 2019 00101 00
DEMANDANTE	:	ARNULFO SÁNCHEZ GUZMÁN Y OTROS
DEMANDADO	:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL	:	REPARACIÓN DIRECTA

Teniendo en consideración que el día 21 de octubre de la presente anualidad, no se realizó la audiencia de pruebas, debido a las fallas de energía eléctrica que fueron presentadas en la zona donde reside la suscrita Jueza, durante los días 20 al 22 de octubre del presente año, el Despacho se dispone, reprogramar la aludida audiencia, para el día **18 de noviembre de 2020, a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma virtual “Lifesize”, para lo cual se enviará a las partes y a los intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

Firmado Por:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bbee31c3f1d5607a95911cabd433e3b16e323bac358e070897bf31df101b76d0

Documento generado en 05/11/2020 10:46:16 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>